



Diputación Provincial de Toledo

Advertido error material en el anuncio de exposición pública del acuerdo de aprobación definitiva del expediente número 19 de Modificación, por crédito extraordinario y suplemento de crédito, del vigente Presupuesto General de la Diputación, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, número 97 de fecha 23 de mayo actual, de conformidad con lo establecido por el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en virtud del presente anuncio se procede a su rectificación.

Donde dice:

"FINANCIACIÓN CRÉDITOS EN AUMENTO. Total Financiación: 83.000,00 euros".

Debe decir:

"FINANCIACIÓN CRÉDITOS EN AUMENTO. Total Financiación: 11.625.397,00 euros".

El acuerdo a que dicho anuncio se refiere, así como el expediente de su razón, se consideran definitivamente aprobados, entrando en vigor a partir de la publicación del presente anuncio de rectificación.

Toledo 23 de mayo de 2018.–El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.

N.º I.-2727